

RESOLUCIÓN N° 216-IFDC-SL/24

San Luis, 26 de junio de 2024

VISTO:

La NOA N° 359-IFDC-SL/24, presentada por la alumna **SANCHEZ FLAVIA VANESA, DNI N° 26.618.971**, solicitando equivalencias en el Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, Registro N° 07-0027/24 y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna **SANCHEZ FLAVIA VANESA, DNI N° 26.618.971**, acredita materias aprobadas en el Profesorado de Ciencia Política, Registro N° 02-0009/20;

Que el Régimen Académico Institucional aprobado por Resolución N° 50-PESyCD-2014, en su Art. 7°, contempla equivalencias por cambio de carreras, y los Arts. 8° y 9°, regulan la acreditación de unidades curriculares por equivalencias internas;

Que por Resolución N° 09-ME-2013, se aprobaron los Campos de Formación General y de la Práctica Profesional, estableciendo la misma estructura (cantidad de denominación de unidades curriculares), en todos y en cada uno de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales;

Que la solicitante ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos por la Resolución N° 50-PESyCD-2014;

Que de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 386-ME-2011, Art. 12°, se deben tener en cuenta únicamente las unidades curriculares cuya fecha de aprobación no supere los diez (10) años al momento de solicitar equivalencias;

Que habiendo evaluado la nota de la interesada, Rectoría considera pertinente otorgar las respectivas equivalencias internas;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°-APROBAR la solicitud de equivalencias por cambio o inscripción en otra de las carreras que ofrece el IFDC-SL a la alumna **SANCHEZ FLAVIA VANESA, DNI N° 26.618.971**, perteneciente al Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, N° de Registro 07-0027/24.-

Art.2°.-Dar por aprobadas las unidades curriculares según se detalla a continuación:



RESOLUCIÓN N° 216-IFDC-SL/24

San Luis, 26 de junio de 2024

Carrera de Origen: Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política Plan N° 43-ME-18	Carrera de Destino: Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura Res. N° 12 -ME-2022	Estado	Calificación
Alfabetización Académica Nota 8,00 (ocho) – 17/05/2021	Alfabetización Académica	Total	8,00 (ocho)
Alfabetización Digital Nota 9,50 (nueve con 50/100) –25/06/2021	Alfabetización Digital	Total	9,50 (nueve con 50/100)
Didáctica General Nota 6,00 (seis) – 05/08/2021	Didáctica General	Total	6,00 (seis)
Pedagogía Nota 5,00 (cinco) – 12/08/2020	Pedagogía	Total	5,00 (cinco)
Práctica Docente I Nota 10,00 (diez) – 21/05/2021	Práctica Docente I	Total	10,00 (diez)
Filosofía de la Educación Nota 8,00 (ocho) – 30/06/2022	Filosofía de la Educación	Total	8,00 (ocho)
Sociología de la Educación Nota 7,50 (siete con 50/100) – 25/06/2021	Sociología de la Educación	Total	7,50 (siete con 50/100)

Art.3°.-Hacer saber a: Sección Alumnos, Área Libro Matriz y por intermedio de Mesa de Entrada comunicar a la alumna interesada.

Art.4°. Publicar y archivar.-




 Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES
 Rectora
 IFDC San Luis